

Sesión Pública y Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

21 veintiuno de enero del año 2019 dos mil diecinueve.

En atención a la convocatoria realizada por el Doctor Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, por instrucciones del Consejero Presidente Director General del Instituto de Justicia Alternativa Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, con fundamento en los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII, 29 y 33 fracciones I y IV de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así como los artículos 5 fracción I, inciso "a" del 7 al 21, 30 fracciones I, II, III, IV y XIII y 35 fracciones VI, VIII y IX del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se reúnen en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, ubicado en la Calle Moscú número 60, Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, los miembros del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado que firman la lista de asistencia, con el objeto de celebrar sesión con el carácter de Pública y Solemne de dicho órgano colegiado, haciendo constar lo siguiente:

CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenos días, es un gusto tenerlos en esta primer sesión de este nuevo periodo, solemne como lo marca nuestra normativa, me honra tener aquí a los seis miembros de nuestro Consejo, en el que coinciden los tres Poderes de nuestro Estado, ya que la conformación del instituto es transversal. El Poder Judicial al que pertenece el Instituto; el Ejecutivo, del que nos acompaña la Procuraduría Social y la Fiscalía y el Poder Legislativo, con la Comisión de Justicia y la Comisión de Puntos Constitucionales.

Está previsto en los artículos 28 fracción VIII, XII y XIII; 31 fracción I y VII; y 33 fracción I y demás relativos de la ley de justicia alternativa del Estado de Jalisco, entonces, siendo las diez horas con cinco minutos, para iniciar, solicito al Secretario Técnico, Dr. Emiliano Magallanes, tenga a bien, tomar lista de asistencia a los miembros del Consejo.

SECRETARIO TÉCNICO: Muchas gracias señor Presidente. Nuevamente se da la bienvenida a la instalación de este Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, y para comenzar, en atención a la indicación del Presidente, procedo con la lista de asistencia:

- Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves - Presente.
- Licenciada Paloma Romana Magallanes De la Rosa, Consejera Juez – Presente.

Esta foja forma parte el acta de la Sesión Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa Celebrada el día 21 de enero del año 2019.

- Maestro Luis Joaquín Méndez Ruiz, Consejero del Poder Ejecutivo – Presente.
- Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social, representante del Poder Ejecutivo – Presente.
- Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, Enrique Velázquez González – Presente.
- Diputada Claudia Murguía Torres, consejera Presidenta de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales y también consejera del Poder Legislativo – Presente.
- Presidente del Consejo, Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona – Presente.

Le informo Presidente, que se encuentran presentes 7 Consejero propietarios, por lo que existe quórum, para que sean legales y válidos los acuerdos que el día de hoy se puedan construir.

CONSEJERO PRESIDENTE: Se declara quórum legal, y como siguiente punto de estos trabajos, le solicito al Secretario, nos dé cuenta del orden del día de esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Con todo gusto señor presidente, daré lectura a lo que en su momento se les notificó en tiempo y forma:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso aprobación del informe anual de actividades del año 2018.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del plan anual de actividades y líneas estratégicas del Instituto para el año 2019.

Miembros del consejo, someto a su consideración la aprobación del informe rendido. Por lo que les pido que los que estén a favor, lo manifiesten levantando la mano. (se vota) Por unanimidad señor Presidente, se ha aprobado.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, pasamos al siguiente punto, informe de actividades del 2018, que previamente se le hizo llegar, periodo en que estuvo el Director anterior de nuestro Instituto, lo haré de forma muy breve. Son 8 ámbitos del informe. Vinculación y Gestión con Distintos Sectores de la Sociedad. El tema de las sedes, los centros y los módulos de mediación. La promoción y difusión de la cultura de la paz. La gestión institucional y los resultados que se obtuvieron en la operación cotidiana del Instituto. Y la capacitación, contribuyendo en la construcción

de una paz positiva, estrategias para contribuir a la cultura de paz y al desarrollo de los Mecanismos Alternativos de Prevención y Solución de Conflictos (MASC). Falta mucho por hacer pero fue un año muy importante en objetivos, se coordinó la planeación, organización, el control y la evaluación del funcionamiento del Instituto, sus Direcciones, Sedes Regionales y Módulos del IJA, así como lo relacionado con los Centros Públicos y Privados.

Se hace un recuento de la vinculación que se hizo con diversos sectores de la sociedad, tareas específicas para el correcto seguimiento a proyectos relacionados con la operación de los MASC en el estado de Jalisco, la consolidación del propio Instituto, así como para la representación del estado de Jalisco en la materia. Algunas de las más destacadas a continuación: Mesas de Seguridad y Justicia S.O.S Jalisco; Consejo Regional de Seguridad Pública; Agenda de Políticas Públicas de Cultura por la Paz y Congreso Nacional de Cultura de Paz con CESJAL; Análisis con otros estados sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; Reunión con jueces de control y oralidad de Puerto Vallarta, Ocotlán y Tepatitlán de Morelos; Mesa de trabajo de coordinación interinstitucional con Fiscalía Regional del Estado; invitado permanente a sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración y Medio de Pago 11332 denominado “ Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco”; Reuniones y Consejo Consultivo del Centro de Justicia para la Mujer; Mesa Operativa de Prevención Social de la Violencia Contra la Mujer; Reuniones sobre los 10 compromisos para la niñez y la adolescencia, de la Fiscalía de Derechos Humanos; Reuniones de coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia y Consejo de la Judicatura para el cumplimiento de la Recomendación General 01/2018 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relativa a los derechos de las personas con discapacidad; Conversatorios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Mesas de trabajo sobre Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de Legalidad en el Área Metropolitana de Guadalajara, con la Agencia Metropolitana de Seguridad y con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID): 5a Reunión de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en Tlaxcala; 8a feria legal MABA 2018 en Tepatitlán de Morelos; Reuniones de coordinación con los diversos Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entre otros. En el documento que se les hizo llegar, se detallan todas las reuniones en las que se participó. También se trabajó en el tema de atención temprana en las comisarías, tratando de acercar los mecanismos alternos a muchos conflictos vecinales. Se tiene acuerdo con varios municipios de la zona metropolitana, para la prevención de la violencia. Se trabajó el tema de la cultura de la paz en varias colonias, con el tema de derechos humanos y sistema

Esta foja forma parte el acta de la Sesión Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa Celebrada el día 21 de enero del año 2019.

acusatorio, difundiendo la trascendencia de los sistemas alternativos en materia penal. Se hicieron convenios de colaboración con la Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara, la Comisión Nacional para la Cultura de Paz, SOS Jalisco, Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Jalisco, Colegio de Abogadas y Abogados Especialistas en Derechos Humanos del Estado de Jalisco, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Movimiento Asociativo Jalisciense Pro Personas con Discapacidad, Centro Universitario UTEG, Grupo Universitario de Puebla, así como con el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y el de Tonalá. Se tiene el programa de embajadores honoríficos de la paz, se busca algunos referentes de nuestra comunidad, para que sean divulgadores de esta cultura, deportistas, artistas, actores, comunicadores, niños que ganaron olimpiadas de estudios primarios, y la directora del fideicomiso del sistema penal acusatorio.

También se impulsó y desarrolló las sedes regionales, actualmente se tienen 9 en 9 regiones del estado y con la participación de la sociedad, se logró reunir el material para la SALA DE ESCUCHA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, que opera aquí a una cuadra, en López Cotilla y Moscú.

Se aceptó la Recomendación General 01/2018 que emitió la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, a los titulares del Poder Ejecutivo, Integrantes del Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado de Jalisco, relativa a la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, por lo que en lo que le compete al Instituto de Justicia Alternativa se tienen los siguientes avances:

En respuesta al diseño de un programa para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas con discapacidad, se registró, dio seguimiento y concluyó el proyecto que comprende la primera etapa del proyecto denominado ACCESIBILIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, el cual comprendía una serie de acciones encaminadas hacia el cumplimiento de la Recomendación General. Se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades e infraestructura y capacidad con que cuenta la Sede Central, Sedes Regionales y Módulos del IJA en el estado de Jalisco, para lo cual también se trabajó con el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (COEDIS), con el fin de generar un diagnóstico general en accesibilidad.

Hubo INCREMENTO del 21% EN LA ACREDITACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE MASC, con respecto al año anterior. Total de Centros Públicos y Privados con acreditación vigente al 2018,

Esta foja forma parte el acta de la Sesión Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa Celebrada el día 21 de enero del año 2019.

suman 148. Los Refrendos de acreditaciones para Centros Públicos y Privados en el 2018, fueron 29. Acreditaciones nuevas emitidas en el periodo para Centros Públicos y Privados en el 2018, fueron 23.

En la dirección de métodos alternos, se atendieron un total de 18,223 procedimientos en todo el Estado, superando en un 13% la meta establecida para el 2018.

Se obtuvieron 5,064 convenios finales y se cuenta con un registro de que 928 asuntos fueron solucionados sin la necesidad de un convenio final. También cabe mencionar que de los 2823 asuntos que se atendieron en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se registraron 432 acuerdos reparatorios, a los cuales se les da seguimiento desde la Jefatura de Validación. La numeraria de los métodos alternos.

En atención a los diferentes partidos judiciales se llevaron a cabo 25 viajes, en donde se atendieron 317 asuntos, los cuales están incluidos en la sede más cercana del distrito judicial visitado. Los Municipios a adonde se acudió para tal efecto fueron Atotonilco, Mazamitla, Cihuatlán, Ocotlán, Sayula, Tamazula, Zacoalco y Zapotlanejo.

En cuanto a sedes y módulos tenemos por materia, los atendidos en por el Instituto dan un total de 1,021 asuntos. En los Centros Acreditados de nuestra red, 3,120. Para un total de 4,191, donde la mayor carga corresponde a materia civil y después en materia familiar.

En la promoción y difusión de los mecanismos alternativos, se participó en el talent land, en el que se registraron 33,000 asistentes; en la entrada principal se montaron obras de nuestro embajador honorífico de la cultura de Paz, el escultor Álvaro Cuevas, mismas que personal del IJA participo brindando atención sobre los servicios que brindamos y las bondades la cultura de Paz.

También se llevó a cabo la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (FIL) en la Expo Guadalajara, en donde se registraron 810, 725 asistentes. En esta Feria el IJA contó con un stand.

Se tuvo en radio 20 participaciones para difundir las labores del Instituto, en televisión 12, en prensa 27 y en medios electrónicos 4.

Siguiendo con promoción y difusión se hizo un podcast en línea, contenido para radio y televisión en internet.

Esta foja forma parte el acta de la Sesión Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa Celebrada el día 21 de enero del año 2019.

Otros servicios que brinda el Instituto, es la atención a estudiantes y personas interesadas en la investigación y desarrollo de la cultura y la paz, a través de los mecanismos alternativos, por lo que se recibieron a 482 personas para estas tareas académicas.

En cuanto la capacitación se dieron 8 Diplomados en MASC iniciados en el año anterior y concluido en el presente. Se iniciaron 18. Talleres en la materia 37. Conferencias 17. Cursos 6. Y participación en 4 foros.

Por lo que ve a la Certificación de Prestadores de Servicio de MASC se presenta la siguiente información: Se emitieron 102 nuevos certificados, se refrendaron 77 y hay actualmente con su certificación, 369 prestadores de servicio.

Se lograron todas las metas en capacitación de tecnología de la información, en la operación del SIIJA, que es nuestro sistema de gestión, se logró al 100% el personal capacitado en obligaciones de la Ley de Transparencia. 90% del Personal capacitado para la atención de personas con discapacidad. 100% del Personal con especialización de operadores MASC. 100% del personal capacitado para el Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación del IJA.

Sería en términos generales los principales indicadores, las actividades. Tratamos en esta presentación glosar lo que viene en el informe anexo a la convocatoria, por lo que es cuanto, por este punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Muchas gracias señor Presidente. Una vez que se ha rendido el informe anual de actividades como lo marca la normatividad, cabe destacar que esta información, tiene que ver con la administración anterior, del titular Pedro Bernardo Carvajal, que terminó su encargo el pasado 16 de diciembre del año 2018, por lo que el actual director constitucional Doctor Guillermo Zepeda Lecuona, da cuenta de lo que se hizo el año anterior. Esta Secretaría, quiere dar a conocer a todos ustedes que se encuentra con nosotros, el Magistrado Armando Ramírez Rizo, Consejero suplente del Supremo Tribunal de Justicia, así como también, la presencia del Mtro. Cesar Trujillo Mendoza, que será también Consejero suplente del Poder Ejecutivo, y también la Mtra. Minerva Nuñez Rebolledo, Consejera suplente, también del Poder Ejecutivo, a quienes les damos la más cordial de las bienvenidas. Dicho lo anterior, por instrucciones de la presidencia someto a su consideración, la aprobación del informe de actividades. Si están de

acuerdo, les pediría que lo manifestaron levantando la mano. Presidente, por UNANIMIDAD de 7 votos, ha sido aprobado el informe anual de actividades.

CONSEJERO PRESIDENTE: Para continuar con el siguiente punto del orden del día, quisiera hacer la presentación del plan anual de trabajo de nuestra institución, para ello, hemos estado haciendo, el primer resultado de las sesiones de trabajo que hemos tenido con el personal del Instituto, ha habido permanencia de personal altamente especializado, hemos estado trabajando y estos son los primeros elementos para el plan anual que nos marca la normatividad que tenemos que presentar en esta sesión solemne, pero en las siguientes sesiones iremos informando de cuestiones estratégicas, con cada una de las áreas, con indicadores exhaustivos de cada una de ellas, ese es el plan en general. Vamos poniendo a su consideración para retroalimentación, como un primer paso de un proceso permanente de planeación y mejora continua que nos hemos propuesto.

De momento, sigue vigente nuestro plan de desarrollo 2013-2033, por lo que insertos en este plan, está lo que hemos desarrollado lo que nos corresponde, la aportación por parte del Instituto, en materia de cultura de la paz y acceso a la justicia y con este entorno, dejo este plan estatal, en una de las líneas donde incide dentro del eje de Estado de Derecho, es en el de procuración e impartición de la justicia, con el objetivo de mejorar la impartición de justicia como sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente. Cada uno de estos adjetivos pues implica que nos cercioramos y reproduzcamos en objetivos, en indicadores y en metas con los que estaremos evaluando y dando seguimiento a nuestra labor.

Las estrategias que nos hemos propuesto es hacer nuestra aportación, en el crecimiento y mejora del sistema de justicia penal. Promover el Consejo de Coordinación del nuevo Sistema de Justicia Penal. Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la procuración de justicia, son varias las estrategias planteada por el plan estatal. En los avances tecnológicos tenemos nuestro sistema de gestión, que nos da aportaciones en esta materia.

Otro de los ejes y las estratégicas es impulsar al Instituto de Justicia Alternativa. Dado que se espera que el Instituto coadyuve de manera importante a aliviar la sobrecarga en los tribunales, se pretende impulsar las actividades desempeñadas por el Instituto y la cultura de la resolución alternativa de conflictos, lo que dará como resultado una mejor impartición de justicia y contribuir a solventar la excesiva carga de trabajo en los juzgados de primera instancia.

Promover los MASC, impulsando una cultura que favorece a la ciudadanía antes o durante un procedimiento judicial, al igual que lo harán los programas de mediación escolar en los distintos centros educativos, al prevenir y combatir la violencia escolar.

Combate a la desigualdad, garantizar el acceso y la equidad en los procedimientos de justicia alternativa, que las diferencias económicas y de poder entre los participantes no sean factores determinantes en la solución de las controversias. Nuestro sistema legal, muchas veces, lejos de atemperar las desigualdades las exagera. Creemos que un buen sistema de justicia ayuda a reducir la brecha entre los sectores menos favorecidos de la sociedad y en situación de vulnerabilidad.

También una justicia transparente y efectiva, reduce los espacios a la corrupción y a la impunidad. De igual forma, la labor que ya hemos comentado con alguno de ustedes en lo particular, la importancia de difundir la cultura de la paz y hacer vinculación con otras entidades públicas, privadas y sociales, en esta tarea.

Para dar avance y cumplimiento a los programas y estrategias del Instituto de Justicia Alternativa, se evaluará periódicamente el resultado de cada una de las líneas de acción, descritas bajo el tablero de control y medición. Tendremos un sistema de seguimiento y evaluación, con indicadores, con metas, siempre ha sido nuestro lema, lo que no se mide no se puede mejorar, ya estamos estableciendo nuestra línea de base, dónde partimos y de manera muy horizontal y participativa, vamos a establecer nuestras metas y haremos una evaluación periódica de nuestros avances.

Dado que es un presupuesto basado en resultados (PBR), se dará seguimiento a través del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) los resultados del Instituto de Justicia Alternativa abonados al Programa "Seguimiento, Evaluación y Consolidación del nuevo Sistema de Justicia Penal", bajo el Eje "Estado de Derecho" y del Tema "Procuración e impartición de Justicia" de la Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte, el propio Instituto de Justicia Alternativa tiene los siguientes tres indicadores vinculados al Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2019. Que son el porcentaje de personas atendidas, total de personas cuyos conflictos son viables de ser atendidos por Justicia Alternativa y el total de expedientes sujetos a solución a través de métodos alternos. Los indicadores que tienen como fin, contribuir a garantizar la participación de la sociedad en un entorno de seguridad, que los ciudadanos conozcan que existe esta

Esta foja forma parte el acta de la Sesión Solemne del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa Celebrada el día 21 de enero del año 2019.

alternativa de solución de conflictos y también viene ahí la forma en que se obtendrá el indicador y el periodo de evaluación. Son tres indicadores en general y tres indicadores sustantivos, que son los que siguen, que es el porcentaje de variación de casos atendidos, tratando obviamente que se incremente la capacidad de respuesta en la cobertura de nuestros servicios, el fortalecimiento de las sedes regionales y las economías de escala que haremos con otras instituciones como Procuraduría Social y Comisión Estatal de Derechos Humanos, ayudará mucho a fortalecer la presencia en las regiones y llevar los servicios en las personas en los centros de población.

Tasa de cumplimiento de acuerdos en materia penal, en donde se establece que si menos del 85% de los acuerdos se cumplen, puede caer en descrédito estos mecanismos, el estándar más alto que tenemos en México es el de Tabasco con 98%.

Tasa de generación de acuerdos. Como lo dijimos, las personas son más importantes que el indicador, no tener a rajatabla que de cada 5 casos tienes que resolver 4, los especialistas en la materia saben hasta dónde da el conflicto, pero sí se le dará seguimiento a esta tasa de generación de acuerdos, con la posibilidad de ir dando prioridad a la naturaleza del conflicto.

Porcentaje de centros acreditados, es decir, vamos a ser, vamos a desarrollar estándares de excelencia y a través de esta dirección de acreditación y certificación, vamos a garantizar que estos estándares se alcancen y se respeten, no solo en el IJA, sino en todos los centros que cuenten con una acreditación de nuestra institución.

Número de prestadores de servicio también certificados con los mismos criterios, cabe señalar que esta es una versión preliminar, pero tenemos considerados indicadores cualitativos, como las encuestas de satisfacción de usuarios, ver que tengan la satisfacción con nuestros servicios, a través de estas detectar las áreas de mejora, así como cualquier mal desempeño que se registre.

Son en términos generales, el plan de trabajo, muy general. Tendremos nuevas etapas de trabajo, viene en el plan que se anexó a la convocatoria, que cada uno de estos ámbitos, tiene ejes y otras modalidades que se desarrollan de manera exhaustiva en la página 8 y 9 del plan, lo pongo a su consideración en términos generales.

SECRETARIO TÉCNICO: Muchas gracias Presidente por la instrucción de la presidencia, antes de su eventual aprobación, ponemos a su consideración si hubiera algún comentario que quisieran expresar señoras y señores consejeros.

CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO: En esta sesión no hay asuntos generales, por lo que quiero aprovechar la presentación del plan de trabajo, para felicitar al doctor Guillermo Zepeda, por su nombramiento aquí en el IJA y sobretodo aquí en esta representación me parece que se tiene muy clara la ruta, dicen muchas veces que para atrás, ni para agarrar vuelo, pero creo que lo se ha hecho aquí en el instituto es muy importante, me parece que es un área de oportunidad muy importante, pero se debe demostrar en todos los ámbitos, en el Poder Legislativo vemos al IJA como un área que debe ayudar a descargar el trabajo que tienen los juzgados, el poder judicial, por eso se le generó condiciones presupuestales para poder trazar esas líneas del plan anual y sobretodo que podamos llegar a esas metas que se están planteando, efectivamente, la persona es más importante que el indicador, pero creo que podemos llegar en el IJA a todas las regiones del estado, que no sucede actualmente, llevo reconociendo el trabajo de todos los que han estado aquí en el IJA, quisiera desearles mucho éxito, ponerme a disposición para lo que podamos apoyar al instituto y una vez más, felicitarte Doctor, por tu nombramiento y ojalá se pueda nombrar un equipo que en el próximo año, cuando estemos viendo el informe de resultados, veamos que vamos por la ruta correcta.

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias diputado, le agradezco sus parabienes, y efectivamente no tenemos disculpa para no alcanzar estas metas, hemos tenido el apoyo del congreso, con un apoyo presupuestal muy significativo, tenemos el apoyo de nuestro consejo que está aquí el Presidente del Tribunal, y los seis Consejeros avalando este inicio de gestión, con este compromiso, estamos tomando estas decisiones, efectivamente, la línea de acción de la justicia está llegar a todas las regiones del estado, falta Colotlán, falta Cihuatlán, áreas claves en el tema del combate a la desigualdad y el acceso a la justicia y con esta óptica estamos muy comprometidos, que tenemos que armar un equipo de trabajo que se está, que consolide y desarrolle todo el potencial que tiene este Instituto. Ya en las líneas, tenemos en materia familiar, laboral, mucho que hacer, queremos con trabajo ganarnos un espacio nuevamente en la mesa que esté implementando estas reformas tan importantes como lo es en materia laboral, en materia de justicia civil, viene la ley nacional, en la que el IJA estará a la altura de dar su aportación. muchas gracias.

CONSEJERO PODER JUDICIAL: Si me lo permiten, reiterar el compromiso institucional por parte del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la

Judicatura del Estado, es una oportunidad que se tiene para despresurizar la carga de trabajo que tenemos en los juzgados, ahora con la nueva integración, y sobre todo, con el presupuesto amplio, estamos seguros que a través de su persona podremos lograr bastante votos de comunicación y de nosotros, está extendida la mano, vamos a trabajar en un procedimiento que va ser ganar de los dos lados. Tenemos que apostar por la cultura de la paz y por la utilización de los medios alternos de resolución de controversias, para dar mejores resultados a la sociedad. Reitero el compromiso de nosotros, de mi suplente, de la Consejera Juez, seremos partícipes de esta forma de trabajar que vamos a tener.

CONSEJERO PRESIDENTE: Le agradezco mucho, viniendo de la cabeza del Poder Judicial al que pertenece nuestro Instituto, vamos a hacer nuestra parte por el acceso a la justicia y eficacia y eficiencia, la calidad y calidez de nuestros servidores, esperemos que el Poder Judicial esté orgulloso de esta institución.

CONSEJERO PROCURADOR SOCIAL: Aprovechando que ya abrió brecha aquí el señor Diputado, reiterarle Guillermo el compromiso, evidentemente vamos a sumar esfuerzos para el mejor logro de los objetivos y que sea una práctica común la utilización de los métodos alternos de solución de conflictos para resolver controversias, adelgazar la carga laboral de juzgados, la nuestra como procuración social, el poder ahora sí aprovechar esta relación que vamos a tener para que nuestra área también que es un área de mediación y conciliación, pueda en conjunto con ustedes ese vehículo para que la gente encuentre solución rápida a sus conflictos, por el acuerdo de voluntades y con eso nos ayudemos Poder Judicial y Poder Ejecutivo. Felicidades.

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, áreas de efectivamente sinergia, siempre con escasez de recursos públicos, es una invitación a hacer economías de escala en áreas afines, para el bien de esta labor, gracias.

DIPUTADA MINERVA. Brevemente me sumo a lo vertido, dimos el voto de confianza en el Congreso, para que a través de su persona Doctor, se puedan concretar los trabajos del Instituto, no tengo duda que las metas que hoy nos están presentando se cumplirán, cuenta con el apoyo del legislativo para lograrlo.

CONSEJERO PRESIDENTE: Les agradezco mucho el aval que nos dieron, me comprometo enormemente, muchas gracias por el apoyo.

CONSEJERO FISCALÍA: Solo para reiterar por parte de Fiscalía el apoyo en todos los proyectos. Las instrucciones del Fiscal del Estado son claras en la Dirección que

a mí me toca representar y que sabe que es el grueso del material donde los proyectos que usted trae pueden dar inicio, coincidimos con los compañeros que están aquí, con sus proyectos, con el material que trae para trabajar, se trata despresurizar al Poder Judicial, al Ejecutivo, pero creo que el inicio, precisamente en Fiscalía estamos trabajando en concientizar a los usuarios, que no todo lo que llega a Fiscalía desafortunadamente se tendría que tomar como un tema de delito, de denuncia y que luego terminan en los tribunales, cuando la solución se le puede dar desde el inicio. Ese proyecto se está trabajando ahí, el apoyo de su parte, Fiscalía está a su disposición por parte de la Dirección y todas las áreas que sean supuestos para cualquier mecanismo que se pueda aplicar.

CONSEJERO PRESIDENTE: Agradezco a la Fiscalía, al Fiscal General que siempre ha tenido un trato cordial hacia un servidor y ha tomado el compromiso de multiplicar la capacidad de respuesta de los medios alternativos, dar todo el apoyo a esta área estratégica, que nos pone en sintonía y hacer sinergia, para lo mejor de este consejo, gracias.

SECRETARIO TÉCNICO: Bueno, por instrucciones de la Presidencia, pongo a su consideración, la aprobación del Plan Estratégico para el año 2019, de manifestarlo de manera positiva, favor de levantar la mano. (se vota) Presidente, por unanimidad, ha sido aprobado por 7 votos.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, estaremos informando del seguimiento y refinamiento de algunos propósitos, habiéndose desahogado el cuarto punto del orden del día, y en vista de no existir asuntos por desahogar, agradezco su presencia y muestras de apoyo, siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos, se da por clausurada esta sesión pública y solemne, solicitando a los presentes, permanezcan en su lugar, para continuar con la sesión extraordinaria, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO.

**MAGISTRADO RICARDO SURO
ESTEVEZ.**

EL CONSEJERO
REPRESENTANTE DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO.

**MAESTRO LUIS JOAQUÍN MÉNDEZ
RUIZ.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

**DIPUTADO EDGAR ENRIQUE
VELÁZQUEZ GONZÁLEZ.**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO.

**DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO
MAGALLANES RAMÍREZ.**

LA CONSEJERA JUEZ DESIGNADA POR
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO.

**LICENCIADA PALOMA ROMANA
MAGALLANES DE LA ROSA.**

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

**MAESTRO JUAN CARLOS MÁRQUEZ
ROSAS.**

LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**DIPUTADA CLAUDIA MURGUIA
TORRES.**

EL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO.

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA
LECUONA.**